



■ Información General

El Departamento de Cómputo es el área encargada de asegurar la calidad y continuidad de los servicios de cómputo, telecomunicaciones y sistemas utilizados en la Dependencia y en los Centros y Programas de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, así como la impartición de cursos en materia de cómputo, mediante la elaboración y ejecución de programas y renovación tecnológica.

Entre sus funciones se encuentran:

- Proponer y supervisar proyectos de infraestructura para la contratación y/o adquisición de bienes y servicios en informática que coadyuven con el Plan de Desarrollo Institucional de la Dependencia.
- Establecer y coordinar los programas de mantenimiento preventivo y correctivo que garanticen la continuidad del servicio que brinda la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones de la Dependencia y los Centros y Programas.
- Coordinar la actualización de los programas de cómputo utilizados por las diferentes áreas de la Dependencia y los Centros y Programas para el desarrollo eficiente de sus actividades.
- Supervisar y coordinar la operación de la sala de cómputo al servicio del personal académico y estudiantes de los diferentes cursos y diplomados que se imparten en el Centro ([ver reglamento](#)).
- Supervisar la implementación de los programas de administración, operación y mantenimiento de los servidores de cómputo, equipos de seguridad informática y el correcto funcionamiento de las áreas donde se alojan los equipos de alto rendimiento y telecomunicaciones de la Dependencia, garantizando la continuidad de los servicios, así como la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Administrar los nombres de dominio y el sistema de correo electrónico institucional.
- Asegurar los niveles de servicio que ofrece la red RIU a la comunidad de la Dependencia.
- Supervisar y coordinar acciones para el respaldo de la información en los equipos de cómputo y de alto rendimiento de la Dependencia.
- Coordinar el análisis de nuevas tecnologías bajo la plataforma web, para proponer mejoras a los sitios de internet que permitan optimizar los procesos.
- Coordinar la propuesta, diseño, desarrollo y pruebas de funcionalidad de aplicaciones informáticas para apoyar la automatización de los procesos académicos y administrativos de la Dependencia y los Centros y Programas.
- Coordinar el mantenimiento y actualización de las herramientas desarrolladas en plataforma web, para asegurar la continuidad de los servicios de internet.
- Asegurar el desarrollo y mantenimiento del sitio de internet de la Dependencia.
- Presentar informes sobre la infraestructura de cómputo de la Dependencia y los Centros y Programas.
- Elaborar planes e informes de los proyectos institucionales en materia de Tecnología de Información y Comunicación.
- Coordinar las actividades del Comité de Cómputo de la Dependencia.
- Coordinar la programación de los cursos solicitados al Departamento.
- Coordinar y programar la impartición de cursos de software utilizados por el personal de la ENALLT.